Señores
MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA
LUZ HELENA ANDRADE CAMPO
Alcaldesa Municipal La Ciudad

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Respetados señores,

Mediante la presente de forma libre, espontánea y consciente con ocasión del contrato de prestación de servicios que suscribiré con el Municipio de Fundación Magdalena, autorizo a la entidad pública territorial a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Cordialmente,

RONALD RAFAEL SANCHEZ DE LAMARCK
Cédula de Ciudadanía No. 19.598.700 de FUNDACION MAGDALENA